



“VISITA DE PARES ACADÉMICOS DE FORMA VIRTUAL” PROTOCOLO PARA LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES VIRTUALES



1. REQUERIMIENTOS TECNOLÓGICOS MÍNIMOS
2. DURANTE LA REUNIÓN VIRTUAL
3. DESPUÉS DE LA REUNIÓN VIRTUAL

1. Requerimientos tecnológicos mínimos

De acuerdo con el documento suministrado por el Ministerio de Educación Nacional, “Anexo 1. Guía de recomendaciones técnicas para la realización de la visita de verificación apoyada en tecnologías de la información y la comunicación”, se deben tener en cuenta ciertos recursos mínimos para la adecuada asistencia a las reuniones virtuales en las visitas de Pares Académicos para la verificación de condiciones de calidad de los programas, de los cuales, se enfatizan los siguientes:

- a) Disponer de un espacio cómodo, con adecuada iluminación y sin interferencias de audio o imágenes.
- b) Disponer de computador en buenas condiciones, y si es posible contar con otro equipo de respaldo (computador, tablet, celular), que cuenten con:
 - Micrófono
 - Parlantes y/o diadema, o en su defecto manos libres
 - Cámara de video o webcam con resolución mínima de 12 MPX HD o FULL HD
- c) Contar con conexión a internet estable y con ancho de banda suficiente, de forma inalámbrica y cableada, preferiblemente utilizar la cableada para una mejor calidad de sonido y video.
- d) Sistema operativo actual, navegador web instalado (Google Chrome, Mozilla Firefox, etc) con acceso a Gmail (correos institucionales) y a Google Meet. Para el caso de los expositores, tener el software con el que se realizará la presentación (Power Point, reproductor de video/audio, visualizador de imágenes, lector de pdf, etc).

Se realizará una prueba piloto con el simulacro de presentaciones, con el propósito de verificar que los participantes cuenten con todas las condiciones mínimas y poder buscar soluciones con antelación, en caso de no contar con ellas.

Así mismo, es necesario estar muy pendientes de las herramientas de comunicación (correo electrónico, whatsapp, teléfono celular) antes, durante y después de la visita, ante cualquier situación que se presente.



2. Durante la reunión virtual

Si debe asistir a alguna de las reuniones, se le enviará con antelación un mensaje a su correo electrónico institucional con el asunto, fecha, hora y el enlace a la reunión virtual que se realizará por medio de la plataforma Google Meet. Debe tenerse en cuenta la asistencia puntual, ya que la visita contempla varias reuniones, una tras otra, y el tiempo es limitado para cada una de ellas.

Al momento de ingresar a una reunión virtual de la visita de Pares Académicos, tener en cuenta:

- a) Ingresar con el micrófono y la cámara desactivados; activarlos sólo en caso de que se le asigne la palabra o cuando deba realizar una presentación.
- b) Buena presentación personal
- c) Portar el carnet institucional durante todas las reuniones en las que participe
- d) Evitar participar en la reunión desde un sitio no adecuado (calle, automóvil, baños, niños o mascotas alrededor, etc).
- e) De ser posible, durante la reunión prestar atención exclusivamente a ésta; apagar o poner en silencio los dispositivos móviles; evitar realizar otro tipo de actividades durante la reunión (alimentación, actividades sociales, entre otras) y estar atentos a cualquier pregunta o solicitud que realicen los Pares Académicos.
- f) Los expositores deben tener a la mano sus presentaciones o material requerido para éstas
- g) Respetar los tiempos asignados para la duración de las presentaciones
- h) El Secretario Técnico de Acreditación será el moderador de la reunión, y dará la palabra a quien corresponda, según el transcurrir de la agenda.
- i) Para pedir la palabra, la persona deberá indicarlo en el cuadro de chat de la reunión, esto con el fin de evitar interrupciones bruscas en el desarrollo de la reunión.
- j) Puede que, durante el transcurso de las reuniones, sea necesaria la presencia en la videollamada de algún invitado adicional que no se haya convocado con anterioridad, por lo que se requiere estar atentos ante esta situación para su convocatoria.

3. Después de la reunión

Para los requerimientos de información que realicen los Pares Académicos durante las diferentes reuniones, la Secretaría Técnica de Acreditación se encargará de consolidar la información, por lo que las dependencias deberán suministrarla por correo electrónico, sin importar el formato; no obstante, como requisitos especiales, los videos deben estar en formato .mp4 y las fotografías deben tener una resolución mayor a 800X600.

En el marco de la visita de Pares, una vez se solicite la información, la correspondiente dependencia deberá entregar lo requerido de manera oportuna, completa y consistente, en total congruencia con lo solicitado por los evaluadores externos de manera directa o a través de la Secretaría Técnica de Acreditación.